

REFERENCIA EXPTE.: 354927

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y REVISIÓN DE BASE DE DATOS CORPORATIVA)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios profesionales de asistencia técnica para revisar la infraestructura hardware y estructura lógica de de la. BBDD Corporativa.

El resultado de la revisión se utilizará para la definición de un proyecto de diseño e implantación de la evolución de la plataforma de Base de Datos del Ayuntamiento.

El entorno de Bases de Datos Corporativo ha crecido drásticamente en número de usuarios y volumen en los últimos años y las herramientas de gestión tradicionales, no permiten garantizar la continuidad del servicio con garantías.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Servicios profesionales de asistencia técnica para revisar la infraestructura hardware y estructura lógica de de la. BBDD Corporativa.

PRECIO DEL CONTRATO: 15000 EUROS + 3150 EUROS (I.V.A.) = 18150 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La oferta deberá cumplir con los requisitos del pliego y de solvencia, en caso contrario será rechazada.

Se valorará, sobre un total de 100 puntos:

- RQO1-PRECIO. (50 puntos) el precio (sin IVA) de las ofertas, aplicando la fórmula:

Valor=Puntos x absoluto (raiz_cuadrada (baja_oferta / baja_maxima))

- RQO2.JORNADAS. (10 puntos) el Número de Jornadas asignadas a la ejecución del contrato por encima de las 20 jornadas requeridas, hasta un máximo de 30 jornadas.

Valor= Puntosx(valor_oferta - 20/ valor_maximo - 20)

- RQO3-PROYECTOS-REALIZADOS. (10 puntos) el Número de proyectos de asistencia técnica en BBDD Oracle Real Application Cluster realizados en los últimos 3 años.(sobre el mínimo de 3)

Valor= Puntosx(valor_oferta - 3/ valor_maximo - 3)

- RQO4.PROPUESTA TÉCNICA. (30 puntos) el contenido de la propuesta de la propuesta técnica, valorándose la calidad técnica, la estructura y la claridad

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN: La empresa adjudicataria cumplirá con todos los requerimientos técnicos definidos en la memoria técnica adjunta.

La empresa licitadora cumplirá con los criterios de solvencia especificados en la memoria técnica adjunta.

Se remitirán la oferta por correo electrónica, escaneada con firma, CIF y sello de la empresa, a jvalle@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente e incluirá certificados de solvencia, inventario detallado del suministro y una tabla con los datos de los criterios de valoración.

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	04/10/2021	8498677

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	04/10/2021	8498677	